



Vacunación de mutualistas y sus beneficiarios

MUFACE ha enviado sus datos actualizados a todas las comunidades autónomas

- Se han registrado más de 200.000 modificaciones voluntarias de mutualistas para la actualización de sus datos
- Las CCAA planifican la vacunación de todos sus ciudadanos, incluidos los mutualistas

Madrid, 12 de marzo de 2021.- La Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) ha remitido a todas las consejerías de Salud de las comunidades autónomas los datos actualizados del colectivo de mutualistas adscrito a entidades concertadas.

MUFACE no tiene atribuidas competencias al respecto, por lo que en relación con la campaña integral de vacunación que se está llevando a cabo en España la función de la Mutualidad se limita a colaborar con la autoridades sanitarias, proporcionando los datos del colectivo. Así, desde el pasado mes de diciembre, la Mutualidad está colaborando con todas las CCAA y con el Ministerio de Sanidad para garantizar al acceso del colectivo mutualista a las vacunas en términos de equidad.

Desde que a principios de febrero se inició la campaña de actualización de datos, más de 200.000 mutualistas han realizado modificaciones voluntarias de los mismos.

Los mutualistas son vacunados según la planificación de las CCAA

La vacunación frente a la Covid-19 sigue su curso de acuerdo [con la Estrategia de vacunación establecida y acordada por el Ministerio de Sanidad y las CCAA.](#)

Los mutualistas, como el resto de la población, son vacunados según la planificación de cada comunidad autónoma, que es quien tiene competencias en materia de salud pública.

Los servicios técnicos de la Mutualidad (Departamento de Prestaciones Sanitarias) han enviado ya los datos necesarios y completos de identidad y contacto de los mutualistas de la concertada a los centros directivos de salud pública autonómicos, y han remitido asimismo actualizaciones posteriores según se han ido precisando.

Solo se han producido incidencias cuando la inserción o volcado de datos, que realiza cada comunidad en su propio sistema, ha encontrado alguna eventualidad de tipo informático, resuelta con la colaboración de ambas partes.

Se puede consultar toda la información legal al respecto [en este enlace](#).

Centros de vacunación

Como regla general, la vacunación de los mutualistas de concertada se realiza por el criterio de la dirección postal que tengan en MUFACE, es decir, allí donde resida será vacunado.

En el caso de colectivos esenciales, como policías, docentes o funcionarios de prisiones, la administración de la vacuna se realiza según el lugar donde radica el centro de trabajo, independientemente de la vacunación de los beneficiarios de cada mutualista, que se producirá con arreglo al criterio general. Para estos colectivos, los listados de datos los están proporcionando el servicio de personal correspondiente.

Pautas de cada comunidad

Dentro de cada comunidad autónoma, es la autoridad de salud pública quien decide, según sus propias pautas de organización, si los mutualistas son vacunados en los centros de salud o bien en determinados puntos habilitados. El proceso de vacunación es complejo y depende de las remesas de vacunas que se reciben.

Actualización diaria

Los servicios provinciales de MUFACE atienden diariamente las consultas de mutualistas y la página web de la Mutualidad actualiza de forma permanente el apartado relativo a información autonómica.

Por otra parte, MUFACE mantiene contacto permanente con los servicios de salud autonómicos.